

nales frente a la incapacidad de los países en desarrollo —especialmente los de América Latina— de pagar los intereses y amortizar el capital de sus cuantiosas deudas externas.

La incapacidad de pago del Tercer Mundo se vio agravada, hace pocas semanas, por la decisión de las autoridades monetarias norteamericanas, de elevar una vez más la tasa de intereses, para tratar de contrarrestar nuevos síntomas inflacionarios provocados en parte por el gasto armamentista deficitario del gobierno de Washington. El aumento de los intereses provocó una verdadera rebelión conjunta de los deudores latinoamericanos, y cuatro de ellos —Brasil, México, Argentina y Colombia— emitieron una histórica declaración en favor de la constitución de un frente unido de países deudores.

La incertidumbre con respecto al pago de la deuda latinoamericana constituyó el factor decisivo para llevar al borde de la quiebra a un gigantesco banco transnacional norteamericano: el Continental Illinois. La crisis de ese coloso —número nueve entre los grandes consorcios bancarios de Norteamérica— causó pánico en todos los sectores financieros del mundo. Ya meses atrás, banqueros esclarecidos como Clausen del Banco Mundial y Leutwiler del Banco de Ajustes de Basilea, habían dicho que el problema de la deuda del Tercer Mundo debía ser remediado en forma estructural, mediante una revisión global de las condiciones de pago de los países en vías de desarrollo, vinculándose el servicio y la amortización de sus deudas a sus ingresos reales por concepto de exportaciones.

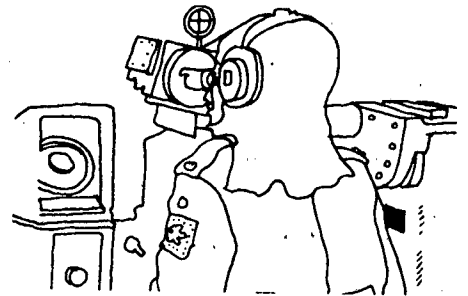
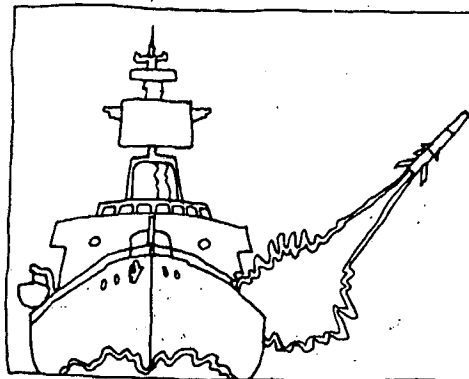
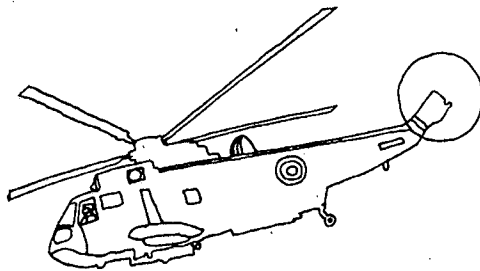
El Continental Illinois podría ser sólo el primero de una serie de grandes bancos que están entrando en crisis porque los pueblos y países deudores no soportan las actuales tasas de interés ni son capaces de cumplir con los actuales plazos de pago.

Ante esta situación, los banqueros

conservadores están comenzando a entender que la Comisión Brandt —que tanto despreciaban por “utópica” y “radical”— no está de ningún modo equivocada, y que las recetas socialdemócratas podrían representar la única tabla de salvación para el sistema capitalista internacional: Efectuar una fuerte transferencia de ingresos del Norte hacia el Sur, a través de preferencias comerciales no recíprocas, grandes créditos estatales, la estabilización de precios de productos básicos, y una reforma de los sistemas monetario y financiero internacionales. Una vez salvado de su actual penuria, el Sur no puede dejar de retransformarse en activo importador de bienes y servicios del Norte, y por esa vía (dirigista y no neoliberal), el sistema económico podría comenzar a superar su grave crisis actual.

GOLFO PERSICO: SANGRE Y PETROLEO

Durante el pasado mes, la guerra en el Golfo Pérsico entre Irán e Irak se



El resultado ha sido el previsible: un inmediato aumento de los precios spot en el mercado libre de Rotterdam, y una tendencia mundial hacia el alza de los valores de venta al petróleo.

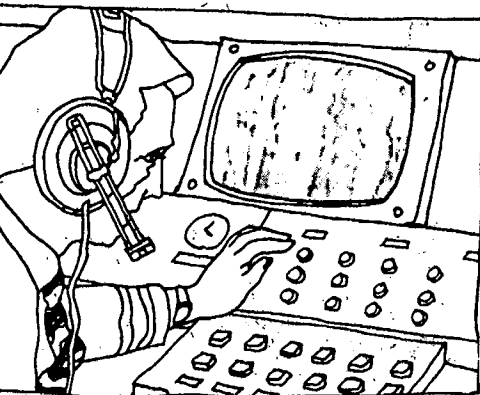
Al mismo tiempo, los gobiernos han mantenido una calma considerable. Sobre todo el norteamericano, generalmente tan inclinado a la dramatización de los conflictos, está siguiendo los acontecimientos en forma serena y sin señales de alarma. El gobierno del presidente Reagan quiere abstenerse de intervenir directamente en el Golfo, y por el momento se limita a suministrar nuevas armas antiaéreas —los asombrosos pequeños lanzacohetes Stinger— a sus amigos y aliados de Arabia Saudita. Al mismo tiempo, Washington está alentando a su prensa a tranquilizar la opinión pública, mediante el señalamiento de que el mundo occidental depende en grado algo menor del paso por el canal de Ormuz de lo que anteriormente se suponía.

Pero la calma norteamericana resultó sospechosa para algunos analistas, y entretanto han surgido informaciones y elementos de juicio que hacen aparecer la crisis del Golfo con un cariz nuevo y extraño, como posible seudocrisis, “fabricada” y controlada por potencias estatales y privadas. Fuentes del directorio de la empresa petrolera francesa ELF-Aquitaine informaron que sería falso que una docena de barcos hayan sufrido averías o que siquiera hayan sufrido ataques. Las informaciones al respecto no tendrían otro propósito que el de fortalecer los precios mundiales del petróleo, y los responsables de ello serían las empresas transnacionales del aceite negro. Igualmente habrían participado en la difusión de las falsas noticias ciertos exportadores de armas, interesados en incrementar sus ventas.

Lo que sí es cierto, en todo caso, es que cada día mueren en los campos de batalla en la región del Golfo centenares o hasta miles de jóvenes campesinos y obreros iraníes e iraquíes, carne de cañón en un conflicto que sólo beneficia a los ricos de este mundo: traficantes en armas y especuladores en bienes y servicios diversos.

ha intensificado y ha adquirido características nuevas.

Según las informaciones de la prensa mundial, ambos contrincantes han comenzado a atacar a tanqueros neutrales, cuando éstos cargan petróleo del respectivo Estado enemigo. Una docena de buques cisterna habrían sido víctimas de tales ataques —sobre todo iraníes, según las denuncias de los países árabes del Consejo del Golfo—, y habrían sufrido averías más o menos serias.



VIDA NACIONAL

EL CASO DE VINICIO CARRERA Y EL DETERIORO DEL PODER JUDICIAL

Desde años, tantos quizás como los de la duración de la democracia o poco menos, el país está pendiente y deseoso de ver un corrupto alto que pague realmente su culpa. Ahora cuando la crisis económica golpea más cada día al ciudadano corriente, pareciera que este deseo se ha exacerbado. Al fin y al cabo los corruptos serían los más fácilmente condenables de entre todos aquellos que contribuyeron a crear la situación actual que el pueblo sufre.

También en estos momentos los partidos políticos, más después del golpe tremendo de las elecciones municipales, necesitan "arrojar al mar, para que el mar se calme" a alguien que cargue con las culpas...

En este clima aparecieron, entre otras muchas (tantas que tememos que, al final, el bosque no nos permita ver los árboles), las denuncias contra Vinicio Carrera. Varias y voluminosas... ¿Culpable o inocente? ¿Culpable de todo lo que se le acusa o de algunas cosas de las que se le acusa? Como la justicia aún no se ha pronunciado, nosotros tampoco nos pronunciaremos. Sea lo que sea, resultó que Vinicio resultó por muchos factores el hombre ideal para ser tomado como nuevo Jonás, tanto para los adecos, como para una parte de los co-



peyanos. También para los poderosos grupos económicos que manejan los más importantes medios de comunicación, a quienes el otrora Ministro había no sólo recortado en sus ganancias con las famosas prohibiciones de las cuñas de cigarrillos y bebidas alcohólicas, sino que les había molestado con sus continuas intervenciones sobre los horarios de las telenovelas, la aparición de menores en la pequeña pantalla y tantas otras cosillas. Quizás también para la gente común, dada por un lado la personalidad antipática del sujeto y el grado de ostentación al que se lanzaran sus íntimos.

Todo esto produjo una sonora campaña que tenía un público ávido de escuchar la melodía que se les daba. Se creó un clima de pasiones agitadas, casi hasta el paroxismo. Pasiones políticas y pasiones morbosas. Frente a eso, la Justicia debería haber actuado, sí. Hasta el fondo. Pero con un cuidado exquisito para que no se pudiera dudar lo más mínimo de su actuación.

No se hizo así.

No vamos a entrar, naturalmente, en la cuestión de las formas jurídicas, sobre las que los expertos en Derecho han discutido y seguirán discutiendo hasta el infinito, tanto en cuanto a la competencia del tribunal de instrucción, como a la procedencia del antejuicio de méritos, como al recurso de habeas corpus, atendido por un juez ajeno al proceso ya en marcha... Con una legislación que deja tanto a la jurisprudencia y con unos abogados tan expertos en todas las triquiñuelas del derecho procesal, se han encontrado y se seguirán encontrando razones legales para defender o para impugnar todos y cada uno de los pasos del sonado caso.

No vamos a entrar tampoco en las denuncias sobre supuestos sobornos o intentos de soborno a los jueces.

Lo cierto es que la opinión pública percibió que una juez adeca, abrió el proceso e imponía la detención al acusado. Y que un juez copeyano fue el que concedió el habeas corpus que puso en la calle al detenido y permitió su posterior salida del país. Eso, sin más, golpea al deteriorado prestigio del poder judicial.

Y por si fuera poco siguieron las declaraciones de los políticos: un Fiscal General de la República que reconoce ante las cámaras de la TV que él "hu-

biera hecho lo mismo" que hizo Vinicio Carrera al escapar de la justicia; un ex-candidato presidencial que afirma que, puesto que los jueces van a ser ineficaces para castigar los delitos de los altos corruptos, "el Presidente debería apretarse los pantalones" y enviar a El Dorado, aplicándoles la Ley de vagos y maleantes, a esos señores; un Barrios que recomienda a la policía que no haga caso de los jueces; un Caldera que califica de "un juez cualquiera" a un magistrado de Primera Instancia; un Ministro de Relaciones Interiores que proclama la necesidad de purificar el poder judicial en un contexto que todo el mundo entiende que purificar significa des-copeyanizar para adecuizar... Todo eso golpea aún más al prestigio de ese importantísimo poder...

En este contexto nos vuelve a la memoria lo afirmado por el anterior Fiscal General en su informe anual al Congreso de la República:

"La experiencia nos permite afirmar que en aquellos casos de menor cuantía es seguro que la justicia se agote totalmente con una sentencia condenatoria. Sin embargo, cuando los indiciados gozan de vinculación político partidista o los montos distraídos por ellos son grandes, difícil resulta llegar al plenario del juicio penal y menos obtener una sentencia condenatoria. Porque la política y los volúmenes económicos son elementos fundamentales que impiden la realización de la justicia en los juicios por corrupción administrativa".

Si esto es así, nuestra democracia está gravemente enferma. Si esta enfermedad es percibida por el demos, la democracia es insostenible. El Ejecutivo, las Cámaras, el propio Poder Judicial, los Partidos, se enfrentan a una inaplazable prioridad: la de devolver al país la confianza en sus instituciones. Para ello se necesita, sí, una purificación del cuerpo judicial, pero sobre todo, se necesita hacer que éste sea realmente independiente. Esto último no se puede lograr sin que los grandes partidos se decidan a "perder" una cuota de ese poder en campos que no les corresponden que en el tiempo de la democracia han ocupado. ¿Estarán los partidos señalados dispuestos a este "sacrificio"?... Las medidas hasta el momento implementadas (la Ley de carrera judicial) no empezarán a rendir frutos (en caso que los rindan) hasta dentro de unos 10 ó 15 años... Y nuestra Democracia no puede esperar tanto...

HUELGA EN LA UCV

Durante tres semanas la UCV ha quedado parcialmente paralizada por una huelga de obreros y empleados administrativos.

Para varios observadores el conflicto ya era inevitable cuando hace unos meses se firmó el contrato colectivo actualmente vigente. Entonces, para ganar tiempo, las autoridades se comprometieron a lo que, con sus recursos, no podían cumplir.

El motivo principal alegado para ir al paro era el retraso de 340 Bs. mensuales adicionales que se les debían desde principios de año. Pero en total eran dieciocho las cláusulas a las que no se estaba respondiendo.



Los trabajadores tenían razón, decían las autoridades, pero no había recursos para hacer justicia a sus exigencias.

Después de una semana pareció que la huelga iba a llegar a un fin rápido, justo y honorable, cuando la Ministro de Educación se comprometió públicamente a solicitar ante el Consejo de Ministros un adelanto del Presupuesto para cubrir sus reclamaciones. La solicitud se hizo, pero el adelanto se negó. La razón oficial fue que ese permiso lo debía otorgar el Congreso. Pero es más probable que, ante el temor de una escalada de peticiones semejantes, el Gobierno decidiera dejar sentado de una vez por todas que se estaba dispuesto a poner un freno drástico al gasto público.

Desde entonces la huelga entró en un callejón sin salida, y todo lo que se pudo hacer fue buscarle una escapada airada. En un primer intento, la Asamblea votó masivamente en contra de la recomendación de sus dirigentes para que volvieran al trabajo. Varios interpretaron esa decisión como un voto de censura, por la forma en que los habían conducido, con ilusiones falsas, hacia el fracaso. Por fin, pocos días más tarde, los trabajadores a regañadientes decidieron reintegrarse.

Durante todo ese tiempo la Universidad siguió funcionando a media máquina, y casi todas las Escuelas terminaron el semestre en las fechas previstas.

Entre tanto el panorama se ha complicado por una sentencia de la Corte Primera en lo Contencioso Administrativo dictaminando que los empleados de las Universidades Nacionales están sujetos a la Ley de Carrera Administrativa, lo cual les quita el derecho a ir a la huelga o contratar con el Estado.

Más polémica aún resulta la comunicación de la Contraloría General de la República que obliga al Consejo Universitario a descontar a los empleados el salario de los días en que estuvieron en huelga. De no hacerlo, dice la carta, las

autoridades universitarias estarían violando ellas mismas la Ley de Salvaguarda del Patrimonio Público. Al cierre del número aún se desconoce la reacción de los empleados a esta medida.

Por otra parte el conflicto ha sido observado con interés por varios sectores, porque de alguna manera define la actitud que el Gobierno va a tomar ante conflictos semejantes en los próximos años. Es significativo, por ejemplo, que la Asociación de Profesores de la UCV, que por esos días se enfrentaba a reclamaciones semejantes, decidiera no ir al paro.

El país va entrando definitivamente por nuevos rumbos más estrechos. Aunque, como siempre, sean los de abajo quienes primero se tienen que apretar el cinturón.

REAJUSTES DE LOS PRECIOS PETROLEROS

Por primera vez en un lapso considerable de tiempo el gobierno venezolano tomó la decisión en el mes de Mayo de elevar levemente el precio de algunos de sus hidrocarburos, en este caso de los crudos pesados y de los residuales.

Estos aumentos fueron presentados a la opinión pública como simples resultados de ajustes estacionales, derivados del comportamiento normal del mercado internacional. No obstante, el hecho de que se produjesen justamente en el momento en que la escalada de la Guerra en el Golfo Pérsico se aceleró, lleva a pensar que fueron posibles gracias al primer impacto, aún leve, de este conflicto, sobre las fuerzas de la oferta y la demanda petrolera mundial.

Los nuevos precios representarán un ingreso adicional de 150 millones de dólares, cifra que como se percibirá está lejos de alterar los términos de la problemática de la escasez de divisas que vive el país.